

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 105 FECHA DEVENGAMIENTO : 31/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 26;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA.-(\$5.999.040)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS HONORARIOS PROGRAMA EQUIDAD RURAL,MES MARZO 2016, SU ELDO DEPOSITADO EN CUENTA BANCOESTADO SUC. CURACAUTIN, SE ADJUNTA DOCUMENTACION

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152211999	222.605.000	30.989.834	191.615.166

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152211999	Otros	5.999.040	0	
53211	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5.999.040	0	
11102	BANCO ESTADO	0	599.904	
11102	BANCO ESTADO	0	5.399.136	
2152211999	OTROS	0	5.999.040	

TOTALES:

11.998.080 11.998.080



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL



NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL